

RESUMEN EJECUTIVO **AGBC/AI/INF N°003/2025**

Informe de Auditoría Interna AGBC/AI/INF N°003/2025, sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno emergente de la Evaluación del Control Interno de dichos estados, de la Agencia Boliviana de Correos, correspondiente a la Gestión 2024, desarrollado en cumplimiento al Artículo 15 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales, a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobados por la Contraloría General del Estado mediante Resolución: CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021; y al Programa Operativo Anual – Gestión 2024 y 2025 del Área de Auditoría Interna de la Agencia Boliviana de Correos.

Objetivo General

El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es contar con evidencia objetiva, con el propósito de emitir pronunciamiento, sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Boliviana de Correos, correspondiente a la gestión 2024, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector público y la Normativa Interna de la Agencia, relacionado a los registros de las operaciones y/o actividades y los estados financieros, así como los estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos.

Objetivo Específico

Emitir un pronunciamiento, sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros de la Agencia Boliviana de Correos, correspondiente a la gestión 2024, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector público y la Normativa Interna de la Agencia, relacionado a las operaciones y/o actividades contables/presupuestarias expuestas y/o reflejadas en dichos estados, y que sus saldos representen lo siguiente:

- *La existencia u ocurrencia real de las operaciones seleccionadas y estén reflejados en el periodo expuesto,*
- *La integridad de las operaciones seleccionadas,*
- *La propiedad de los bienes, así como el derecho de exigibilidad,*
- *La valuación, y*
- *La revelación y presentación de las cuentas de balance y de resultado, así como la estructura y contenido de los estados financieros estén conforma a las NBSCI.*

En lo que respecta a la planificación específica sobre los estados financieros, las aclaraciones de la norma 312 de las Normas de Auditoría de Confiabilidad, indican que esta incluye la evaluación del control interno relacionado con la elaboración y emisión de los estados financieros, debiendo realizarse al concluir la gestión fiscal correspondiente al periodo de la auditoría, así como validar sus saldos; y que producto de los resultados de dicha evaluación, si se establecieran deficiencias de control interno, las mismas deben ser reportadas en el informe de la confiabilidad de los estados financieros, en un acápite independiente.

En ese sentido, la evaluación del control interno, tiene como objetivo, verificar los controles internos implantados de acuerdo al Reglamento para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros de Entidades del Sector Público, aprobado mediante RM N° 467/2021 de fecha 31/12/2021, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; y verificar el diseño y funcionamiento de las acciones de

control interno, respecto a la elaboración, emisión e integridad de los estados financieros señalados en las NBSCI, con el propósito de determinar si el mismo minimiza la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades) en los estados financieros.

Objeto

El objeto del presente examen está basado en la información y documentación generada por la Dirección Administrativa Financiera de la Agencia Boliviana de Correos, la misma que está relacionada a las operaciones y/o actividades contables/presupuestarias que hacen a la elaboración y emisión de los Estados Financieros; cuyos estados, operaciones críticas, cuentas, rubros y/o partidas presupuestarias objeto de análisis son:

 Estados Financieros Básicos:

- *Balance General*
- *Estado de Recursos y Gastos Corrientes*
- *Estado de Flujo de Efectivo*
- *Estado de cambios en el Patrimonio Neto*
- *Estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos*
- *Estado de Ejecución de Presupuesto de Gastos*
- *Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento*

 Estados Financieros Complementarias:

- *Mayor de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos.*
- *Inventarios.*
- *Conciliaciones.*
- *Detalle de Activos Fijos...*

Conclusión

En consideración a los resultados obtenidos del examen de confiabilidad de los estados financieros y la evaluación del control interno, se concluye que:

- Los Estados Financieros de la Agencia Boliviana de Correos, presentan información confiable sobre la situación de dichos estados, por el periodo 2024; siendo que los resultados de sus operaciones se ejecutaron de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector público y la Normativa Interna de la Agencia, relacionado a las operaciones y/o actividades contables/presupuestarias, reflejadas en dichos estados; y
- Emergente de la evaluación del diseño y funcionamiento del control interno relacionado a la elaboración y emisión de los estados financieros de la Agencia Boliviana de Correos, correspondiente a la gestión 2024, se identificaron deficiencias de control interno importantes, los cuales se detalla a continuación:

6.2.1 *Activos Fijos con valor de Bs1.-*

6.2.2 *Activos Fijos pendientes de Inscripción de Recursos de Donación Externa No Monetizable, ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, así como el derecho propietario y registro en el VSIAF*

HGM

La Paz, 28 de febrero de 2025